

SEXTA SESIÓN URGENTE

En la Plataforma Tecnológica WEBEX
o de manera presencial en el IECM

ORDEN DEL DÍA

29 DE FEBRERO DE 2024
13:00 HORAS,
o en su caso, al término de la
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las sustituciones de diversas personas consejeras distritales, designadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, derivado de sus ausencias definitivas.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a efectuar en 2024, correspondientes al ejercicio valorado 2022, a las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas al Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el “Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia del registro de modificación al convenio de la candidatura común “Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México”, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 29 Distritos Electorales Uninominales y la Diputación Migrante, así como de 15 Alcaldías, suscrito por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declaran improcedentes las solicitudes de registro presentadas por los ciudadanos Luis Andrés Pacheco Olivera, Ricardo Orozco Malo y Ramón Godínez Dávalos, para participar como candidatos a los cargos de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y de Titulares de las Alcaldía Iztacalco y La Magdalena Contreras, respectivamente, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la fecha y hora en la que se celebrará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.